



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **215**

**ANEXO**

**Contratos de Servicios**

| Nombre y Apellido        | Documento  | Fecha de Suscripción |
|--------------------------|------------|----------------------|
| Gonzalo Carlos PAYE      | 32.301.516 | 31.01.2023           |
| Lautaro CARRERA          | 37.333.365 | 31.01.2023           |
| Santiago Martín KLER     | 39.685.703 | 31.01.2023           |
| María Julieta PEYRANO    | 33.212.916 | 31.01.2023           |
| Romina Guadalupe CAPELLO | 35.650.488 | 31.01.2023           |



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

215

### Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 31 de enero del 2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

#### PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/02/2023

Hasta: 30/09/2023

#### CONTRATADO

Nombre y Apellido: Gonzalo Carlos Paye

Domicilio: Ayacucho 761 – Santa Fe

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 32.301.516

CUIT N°: 20-32301516-4

#### INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Salud y Promoción Comunitaria

Funcionario responsable: César Pauloni

#### SERVICIOS CONTRATADOS

- Brindar el servicio de atención en trabajo social en el marco del abordaje de los consumos problemáticos.
- Llevar a cabo acciones de promoción de la salud integral para fortalecer factores de protección en relación a los consumos problemáticos.
- Realizar acompañamiento, desde la integralidad de equipos interdisciplinarios, en contención primaria a personas en situación de consumos problemáticos desde la perspectiva comunitaria y el enfoque de red.
- Confeccionar informes, cargas de acciones, espacios de capacitación y medios comunicacionales.

#### RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$736.912 (pesos setecientos treinta y seis mil novecientos doce)

Monto Mensual del Contrato: \$92.114 (pesos noventa y dos mil ciento catorce)

Forma de pago: 8 (ocho) pagos mensuales, iguales y consecutivos de \$92.114 (pesos noventa y dos mil ciento catorce)

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

MARIA ALVAREZ OPORTO  
Dpto. Legislación

Contratado  
Gonzalo Paye  
32.301.516

María Soledad Artigas  
Secretaría de Políticas de  
Cuidado y Acción Social

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

215

### Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 31 de enero del 2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

#### PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/02/2023

Hasta: 30/09/2023

#### CONTRATADO

Nombre y Apellido: Lautaro Carrera

Domicilio: Julio Busaniche 4126 Piso: 7 Dpto: C T: 14 Barrio: El Pozo – Santa Fe

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 37.333.365

CUIT N°: 20-37333365-5

#### INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Salud y Promoción Comunitaria

Funcionario responsable: César Pauloni

#### SERVICIOS CONTRATADOS

- Brindar el servicio de atención psicológica en el marco del abordaje de los consumos problemáticos.
- Llevar a cabo acciones de promoción de la salud integral para fortalecer factores de protección en relación a los consumos problemáticos.
- Realizar acompañamiento, desde la integralidad de equipos interdisciplinarios, en contención primaria a personas en situación de consumos problemáticos desde la perspectiva comunitaria y el enfoque de red.
- Confeccionar informes, cargas de acciones, espacios de capacitación y medios comunicacionales.

#### RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$736.912 (pesos setecientos treinta y seis mil novecientos doce)

Monto Mensual del Contrato: \$92.114 (pesos noventa y dos mil ciento catorce)

Forma de pago: 8 (ocho) pagos mensuales, iguales y consecutivos de \$92.114 (pesos noventa y dos mil ciento catorce)

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado

Maria Soledad Artigas  
Secretaría de Políticas de  
Cuidado y Acción Social

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

ALVAREZ OPORTO  
Dpto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

215

### Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 31 de enero del 2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

#### PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/02/2023

Hasta: 30/09/2023

#### CONTRATADO

Nombre y Apellido: Santiago Martin Kler

Domicilio: Cornelio Saavedra 2933 Piso: Int Dpto:2 - Santa Fe

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 39.685.703

CUIT N°: 20-39685703-1

#### INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Salud y Promoción Comunitaria

Funcionario responsable: César Pauloni

#### SERVICIOS CONTRATADOS

- Brindar el servicio de atención psicológica en el marco del abordaje de los consumos problemáticos.
- Llevar a cabo acciones de promoción de la salud integral para fortalecer factores de protección en relación a los consumos problemáticos.
- Realizar acompañamiento, desde la integralidad de equipos interdisciplinarios, en contención primaria a personas en situación de consumos problemáticos desde la perspectiva comunitaria y el enfoque de red.
- Confeccionar informes, cargas de acciones, espacios de capacitación y medios comunicacionales.

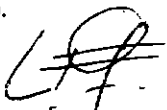
#### RETRIBUCIÓN

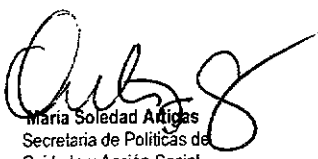
Monto Total del Contrato: \$736.912 (pesos setecientos treinta y seis mil novecientos doce)

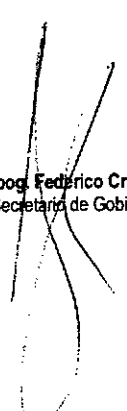
Monto Mensual del Contrato: \$92.114 (pesos noventa y dos mil ciento catorce)

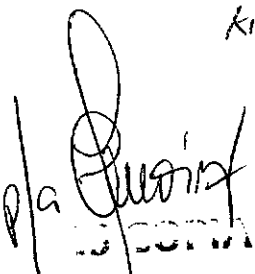
Forma de pago: 8 (ocho) pagos mensuales, iguales y consecutivos de \$92.114 (pesos noventa y dos mil ciento catorce)

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

  
KLER Santiago Martin.  
39.685.703  
Contratado

  
Maria Soledad Antigas  
Secretaria de Políticas de  
Ciudad y Acción Social

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

  
Diana Alvarez Oporto  
Secretaria de Legitimación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

215

### Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 31 de enero del 2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

#### PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/02/2023

Hasta: 30/09/2023

#### CONTRATADO

Nombre y Apellido: Maria Julieta Peyrano

Domicilio: Av. Galicia 2375 – Santa Fe

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 33.212.916

CUIT N°: 27-33212916-9

#### INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Salud y Promoción Comunitaria

Funcionario responsable: César Pauloni

#### SERVICIOS CONTRATADOS

- Brindar el servicio de atención medica en el marco del abordaje de los consumos problemáticos.
- Llevar a cabo acciones de promoción de la salud integral para fortalecer factores de protección en relación a los consumos problemáticos.
- Realizar acompañamiento, desde la integralidad de equipos interdisciplinarios, en contención primaria a personas en situación de consumos problemáticos desde la perspectiva comunitaria y el enfoque de red.
- Confeccionar informes, cargas de acciones, espacios de capacitación y medios comunicacionales.

#### RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$736.912 (pesos setecientos treinta y seis mil novecientos doce)

Monto Mensual del Contrato: \$92114 (pesos noventa y dos mil ciento catorce)

Forma de pago: 8 (ocho) pagos mensuales, iguales y consecutivos de \$92.114 (pesos noventa y dos mil ciento catorce)

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

MARIA SOLEDAD ARTIGAS  
Oporto. Legislación

Contratado  
DNI 33212916

María Soledad Artigas  
Secretaria de Políticas de  
Cuidado y Acción Social

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

### Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 31 de enero del 2023 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

#### PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/02/2023

Hasta: 30/09/2023

#### CONTRATADO

Nombre y Apellido: Romina Guadalupe Capello

Domicilio: Salvador del Carril 1876 – Santa Fe

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 35.650.488

CUIT N°: 27-35650488-2

#### INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Salud y Promoción Comunitaria

Funcionario responsable: César Pauloni

#### SERVICIOS CONTRATADOS

- Brindar el servicio de atención psicológica en el marco del abordaje de los consumos problemáticos.
- Llevar a cabo acciones de promoción de la salud integral para fortalecer factores de protección en relación a los consumos problemáticos.
- Realizar acompañamiento, desde la integralidad de equipos interdisciplinarios, en contención primaria a personas en situación de consumos problemáticos desde la perspectiva comunitaria y el enfoque de red.
- Confeccionar informes, cargas de acciones, espacios de capacitación y medios comunicacionales.

#### RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$736.912 (pesos setecientos treinta y seis mil novecientos doce)

Monto Mensual del Contrato: \$92114 (pesos noventa y dos mil ciento catorce)

Forma de pago: 8 (ocho) pagos mensuales, iguales y consecutivos de \$92.114 (pesos noventa y dos mil ciento catorce)

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado

Romina Capello  
DNI: 35.650.488

Maria Soledad Artigas  
Secretaria de Políticas de  
Cuidado y Acción Social

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno